



SELLO CUARTO, QUARTO
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

Señalar a los Vecinos para que habien los
muebles y demas efectos que hayan tenido
uso en las enfermas contagiosas con lo demas
que contienen: Entendido por esta Ciudad
Acuerda queda en su inteligencia

Proceso de la Comi-
sion sobre que se
entreguen los dos
Arbitrios de Bienes
Contruidos p^o la
Extinguida Junta

Vire un Oficio de la Comision de este
Partido suya Versate y uno del Cavildo
en que manifiesta que con los Caudales
de la Nacion se contruyeron de orden de la
Extinguida Junta Superior que tuvo en esta
Ciudad, los molinos dentro del Reino de su
Arzobispado y correspondiendo a la Comision
de este Partido se vera que sin otros se
ponga en la Tesoreria Principal de esta
todos los Caudales que por productos y de
Arquiteros hallan. Entendido de que se
encuentra de ellos, con lo demas que expre-
ta: Entendido por esta Ciudad Acuerda
de este a Cavildo para en determinacion
en el dia que el J. Precidente tenga a
bien señalar

Proceso de la Comision
sobre los Arbitrios
de esta Ciudad

Vire otro Oficio del Precidente de
la Junta de Comision de este Partido

